

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
Seguimiento corte 30 de junio de 2017

El Grupo de Control Interno de Gestión evaluó el cumplimiento de los planes de mejoramiento por procesos con corte al 30 de junio, correspondiente al II trimestre de 2017, a fin de revisar el cumplimiento de las acciones y la eficacia de los planes de mejora suscritos para dar tratamiento a las no conformidades identificadas.

A continuación, se presentan los resultados de este seguimiento correspondiente al segundo trimestre de 2017:

Proceso	Auditorías internas y autoevaluación		Auditorías externas (ICONTEC)	
	No conformidad	Planes de mejora terminados	No conformidad	Planes de mejora terminados
Direccionamiento Estratégico, Formulación de la Política.				
Comunicaciones	2	1		
Gestión de IT				
Desarrollo de la Política Exterior	7	4		
Seguimiento de la Política Exterior	1			
Servicio al Ciudadano			1	
Gestión del Talento Humano				
Gestión Financiera				
Gestión Administrativa	6			
Gestión Contractual				
Gestión Documental	5	1		
Apoyo Jurídico				
Evaluación Independiente				
Mejora Continua				
	21	6	1	0

Como se puede observar en el cuadro anterior, para el segundo trimestre de 2017 el Plan de Mejoramiento por Procesos cuenta con veintidós (22) no conformidades y treinta (30) oportunidades de mejora, como resultado de la evaluación con corte al 30 de junio de 2017 se finalizaron las acciones correspondientes a seis (6) planes de mejora para el tratamiento de no conformidades correspondientes a los procesos de Comunicaciones, Desarrollo de la Política Exterior y Gestión Documental, quedando por ejecutar dieciséis (16) planes de mejora con sus correspondientes acciones correctivas, durante la vigencia 2017.

Es importante resaltar que, en la presente evaluación el proceso de Comunicaciones, mediante memorando sin número de fecha 14/07/2017, solicitó ampliar el plazo de terminación de las

acciones suscritas en el Plan de mejoramiento del proceso para el 28/07/2017, debido a los preparativos para la realización de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

Igualmente, el proceso de Gestión del Talento Humano solicitó mediante correo electrónico del 16/06/2017, la modificación de la descripción de una Oportunidad de mejora, toda vez que las acciones planteadas sólo apuntan a fortalecer la transferencia del conocimiento, relativa a dar a conocer a los funcionarios su contribución a los objetivos estratégicos, quedando de la siguiente manera: *“En el reporte dado al FURAG 2016, se evidencia procedente fortalecer la transferencia del conocimiento, relativa a dar a conocer a los funcionarios su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad”*.

Asimismo, el proceso de Gestión Documental - GIT de Archivo, mediante correo electrónico del 29/06/2017 solicitó la ampliación de la fecha de terminación de la acción *“Realizar el proceso de eliminación de la documentación custodiada en el Archivo Central de acuerdo a lo señalado en las TRD según corresponda”*, para el 20 de agosto de 2017, debido a que se está a la espera de la aprobación de las Tablas de Valoración Documental por parte del Archivo general de la Nación.

Estado de las acciones

El estado de cumplimiento de las acciones correctivas y de mejora suscritas en el plan de mejoramiento por procesos, con corte al 30 de junio de 2017, es el siguiente:

Estado de las acciones		
Estado	#	%
Cumplidas	55	47,83
Vigentes	55	47,83
Vencidas	5	4,35
Totales	115	100,00

Es importante precisar que los procesos de Direccionamiento Estratégico, Formulación y Planificación de la Política Exterior; Gestión de Información y Tecnología; Gestión Financiera y Mejora Continua, no contaron con acciones a evaluar en el segundo trimestre, ni tienen acciones de mejora pendientes por ejecutar.

Las acciones vencidas corresponden al proceso de Desarrollo de la Política Exterior, las cuales no fue posible cumplir en la fecha de terminación establecida por el mismo proceso.

El resultado del presente seguimiento al cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento por procesos vigentes a 30 de junio de 2017, fue comunicado a los procesos responsables de su ejecución, mediante memorando.

RECOMENDACIONES

El proceso de Desarrollo de la Política Exterior, dependencias (Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano / GIT. Visas e Inmigración y la Dirección de Protocolo / GIT Privilegios e Inmunidades), deben ejecutar las actividades necesarias para dar cumplimiento a

las acciones que quedaron vencidas en la presente evaluación, con el fin de lograr el cierre de las mismas.

Las acciones de mejora y correctivas suscritas en los planes de mejoramiento deben incorporarse a la gestión de los procesos para garantizar su continuidad en el tiempo y de esta manera contribuyan a la optimización de las actividades al interior de la Entidad.

Es importante que los procesos que fueron objeto de auditoría interna de calidad en el mes de junio, y que aún no han suscrito los planes de mejoramiento correspondientes, realicen la suscripción de las respectivas acciones para subsanar las debilidades identificadas durante el proceso auditor.

Se recomienda a todos los procesos estar atentos al vencimiento de los próximos compromisos y comunicar de manera oportuna al GIT de Control Interno de Gestión cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento de las actividades suscritas en el plan de mejoramiento.

Es necesario que los procesos realicen seguimiento permanente a la ejecución de las acciones propuestas y reporten los avances trimestrales de las acciones que van hasta diciembre, en particular es importante reportar los avances de la acción de actualizar el procedimiento SC-PT-27 atención a las PQRSF del suscrita por la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano / GIT Centro Integral y Atención al Ciudadano – CIAC.

Informe electrónico

LUIS HERNANDO PARRA PARRA
Coordinador (E) Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión